

Condiciones de uso del PROGRAMA CASHBACK SUOP – FASE BETA

1. Descripción

El programa de Cashback Suop (en adelante, “el programa”) es un plan de bonificaciones adicionales con el que el distribuidor (Suop) premia la realización de acciones concretas en páginas web de terceras empresas (en adelante, anunciante) por parte del usuario o abonado. Dichas acciones se premiarán con puntos promocionales.

Las condiciones para conseguir los puntos promocionales en cualquier de las acciones vienen descritas en la página web <https://www.suop.es/es/comunidad/cashback-suop/bienvenido>. Dichas condiciones varían en función del anunciante y el total de puntos gratuitos dependerá del tipo de acción y las condiciones estipuladas por el anunciante. Las acciones a realizar son ajenas a Suop, aplicando las condiciones generales propias de la web de cada anunciante.

Los puntos se consideran a todos los efectos saldo promocional y se abonarán en la cuenta de cada usuario una vez que se haya verificado la efectiva realización de la acción según las condiciones estipuladas por el anunciante. Esto implica que Suop no puede asegurar ni garantizar las fechas de verificación. Una vez abonados los puntos en la cuenta del usuario, éste podrá canjearlos de forma normal en el siguiente canje de puntos.

2. Limitaciones

La finalidad del programa es determinar la viabilidad de su implantación definitiva en Suop. Debido a su carácter experimental, el programa se lanza en fase beta, por lo que es susceptible de ser modificado, ampliado o cancelado en cualquier momento y sin ninguna justificación ni aviso previo. En caso de retirada del programa se le facilitará al abonado cualquier importe de puntos promocionales que tuviera acumulado como consecuencia del periodo de vigencia del plan según las normas aplicables en el momento de la retirada, y sin que el cliente tenga derecho a recibir compensación alguna

El Abonado asume cualquier obligación fiscal que pueda derivarse de la aplicación del Programa de Puntos Suop.

Suop actúa como intermediario entre el usuario y el anunciante, siendo este último el responsable de la validación final de las acciones realizadas por el usuario y, en consecuencia, de su abono en forma de puntos o no. En ningún caso Suop se hará cargo de puntos no validados por el anunciante.

Suop no comparte en ningún momento con el anunciante ningún tipo de información personal facilitada por el usuario, siendo éste el único responsable de la información que facilite en la página web del anunciante.

3. Ampliación de estas condiciones

Estas condiciones se complementan con las condiciones de uso propias del [programa de puntos Suop](#).

Madrid, febrero de 2016